



**Oficina de Monumentos y Sitios Históricos de La Habana  
Centro Provincial de Patrimonio Cultural La Habana**

La Habana, 14 de marzo de 2009.

Atendiendo a la presentación efectuada por los coordinadores generales del 1er Foro Virtual de Arqueología y Patrimonio. El Patrimonio Cultural en América Latina, Odlanyer Hernández de Lara y Claudia María Cóceres, mediante la cual se solicita se declare de Interés Cultural y/o Arqueológico la realización del mencionado Foro Virtual y

**CONSIDERANDO:**

Que la organización de ese Foro Virtual tiene por finalidad el debate sobre las problemáticas de la arqueología y el patrimonio cultural latinoamericano, sirviendo además para la difusión de las ciencias antropológicas y arqueológicas en la región, así como del patrimonio cultural, su conservación y gestión;

Que las actividades que se desarrollarán son de manera desinteresada y sin fines de lucro, redundando en un beneficio social, tanto en la difusión de la ciencia como en la expresión cultural Latinoamericana;

Que es misión de la Oficina de Monumentos y Sitios Históricos fomentar las manifestaciones científicas que se encuentran en concordancia con los lineamientos institucionales;

**RESUELVE:**

1. Declarar de Interés Cultural la realización del 1er Foro Virtual de Arqueología y Patrimonio. El Patrimonio Cultural en América Latina;
2. Comunicar a todas las instancias pertinentes en función de la divulgación del evento.

MSc. Arq. Jorge F. Garcell Domínguez  
Director Oficina de Monumentos y Sitios Históricos  
Provincia La Habana, Cuba.